



ACTA PLENO EXTRAORDINARIO: 4 DE MAYO DE 2020

A cuatro de Mayo de 2020 se reúne el Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia de forma extraordinaria, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Debate y aprobación del posicionamiento del CEUM sobre videovigilancia en exámenes.

Introducción del presidente agradeciendo la colaboración de los miembros. Posteriormente se abre la votación del documento.

Los resultados de la votación son: 22 votos a favor y ninguno en contra, se pasa al siguiente punto. Se le da traslado al equipo rectoral.

2. Debate y aprobación definitiva de otorgación de donación al proyecto #NingúnestudianteatrásUMU.

El Tesorero explica el acuerdo al que se ha llegado. Tras escuchar a las Facultades que han solicitado ayudas por no poder celebrar sus paellas, se lleva a la comisión económica la propuesta de 1.500€, aunque ésta finalmente se eleva a 2.000€.

M^a Victoria Soriano pide la palabra para completar la explicación del Tesorero, indicando que no se reserva dinero para ayuda a las delegaciones del primer cuatrimestre, pues se pone en duda que la situación sanitaria permita realizar actividades.

Concluye el Presidente que el gesto es muy importante pues ayudamos a compañeros a que continúen en sus estudios superiores. Se aprueba por ello transferir 2.000€ al proyecto #NingunestudianteatrásUMU de los presupuestos del CEUM, solicitando posteriormente a Vicerrectorado que gestione la partida de forma efectiva.